

POLICIA DE INVESTIGACIONES DEL PERU
DIRECCION SUPERIOR

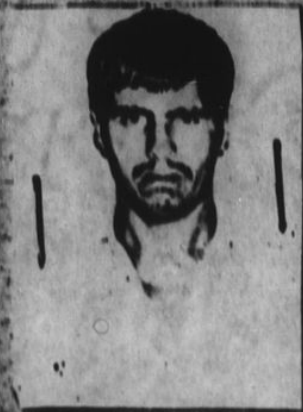


LABOR DESARROLLADA POR LA DIRCOTE DURANTE EL
PRESENTE AÑO

LIMA - PERU

DETENIDOS SUJETOS A INVESTIGACION EN ESTA DISCOTE (17ABR86)

ALUSTRACION FOTOGRAFICA



QUISE CRUZ
Gregorio



TALAVERA ESTUPIÑAN
Miguel Angel



Alejandro

DETENIDOS SUJETOS A INVESTIGACION EN ESTA DIRCOTE

(17ABR86)

Como resultados de los interrogatorios que vienen siendo sometidos los detenidos que actualmente se encuentran en esta DIRCOTE se ha obtenido una serie de informaciones verbales, sin contar -- con la presencia del Ministerio Público, indicando lo siguiente:

1. Gregorio QUISPE CRUZ (c) "Javier" o "Amaru"

- Acepta su participación en el aniquilamiento de un GC, ocurrido en el paradero N° 7 de la Urb. "Las Flores" en San Juan de Lurigancho.
- El intento de desarme de un GR, en el Distrito de la Victoria.
- Que no participó en el aniquilamiento del (c) "Dario" (Carlos LARA ARAUJO), pero que conoce que fue ordenado por el (c) "Orlando", por ser sindicado como soplón y delator de la (c) "Luz" (Gloria RAMIREZ AYALA), habiendo propiciado su captura.

2. Miguel Angel TALAVERA ESTUPIÑAN (c) "Jacobito" o "Misha"

- En 1984, planifica el asalto y robo de una tienda de abarrotes ubicada entre las Av. Isabel la Católica y Jr. Camana, con el fin de obtener dinero para ayudar al C. "Moises" (Celestino RANOS) (preso) que se encontraba en prisión, la acción terrorista fue frustrada por la intervención de un comandante, al que hieren y se dan a la fuga.
- En AGO 84 por orden de la C. "Luz", al intentar contra el Banco de la Nación de la Av. Avancay; el C. "Moises" dispara y hiere a un GC que se encontraba de tránsito en esa Avenida.
- En Octubre 84 en la Av. Aviación, aniquilan y desarmen a un GC utilizando un arma entregada por la C. "Luz" de igual forma en las inmediaciones del Estadio del Alianza Lima, aniquilan y desarmen a un GR.
- En Mayo 84 desarmen y hieren a dos GR que estaban de servicio en un puesto de control ubicado al costado de un Colegio de la localidad de Santa Rosa.
- En Junio 84 confisican explosivos y armas en una mina de Huarochiri, utilizando estos para realizar los aniquilamientos y desarmes ordenados por la C. "Luz" (Gloria Ramirez Ayala) (presa).

3. Julio HUAMAN FERNANDEZ C. "Pedro"

Del análisis y estudio de la documentación encontrada en su poder se ha recogido diversa información sobre el POP-SL, así como el planeamiento de futuras acciones, siendo de singular importancia la que se refiere a las acciones de "aniquilamiento" de los enemigos de la clase obrera, así como sabotaje a vehículos y almacenes que realizarían el 1ro. de Mayo, estando orientados estos atentados a miembros de las Fuerzas Policiales y Fuerzas Armadas.

- Gregorio QUISPE CAME (35) (c) "Chato", natural del Cusco- Ancasharua, nacido el 25 MAY 50, soltero, comerciante de frutas, con 4to. AÑO de Inst. Primaria N.º. 2, Lote 18, San Juan de Laurigancha.
- Alejandro SANCHEZ TAYPE (29), natural de Huancavelica, nacido el 30 ENERO 53, con Tercer AÑO de Inst. Primaria, de ocupación afilador, soltero, sin documentos a la vista y domiciliado en el Asentamiento Humano Huachipa N.º. 14- Chovica.

3. De las investigaciones preliminares se ha llegado a establecer que Juana Margarita COSQUILLO MERCADO (c) - "Judith" o "Rosa", fue captada en JUN 55, por Enrique VARGAS RUIZ, integrante del Movimiento Juvenil de la Zona Oeste.- En JUL 55, integra el "Ejército Guerrillero Popular".- En SEPT 55, integra el "Destacamento de la Zona Oeste", juntamente con Fiorella MONTANO FREYRE.- Reinició sus actividades subversivas en DIC 55, después de la detención de Fiorella MONTANO FREYRE, integrando el "Destacamento de la Zona Norte".

4. Así mismo, se ha llegado a establecer que el detenido César HIDALGO MARCHAN (c) "Pablo", fue captado a mediados del mes de Abril del año 1955, por el sujeto conocido como "Pedro" o "Lucas", en la Academia "SAMOR", habiendo participado en Escuelas Populares, embanderamientos, iluminación del Cerro Tahuashintay, participando directamente en los ajusticiamientos del Sgto. 2do. GC. Manuel ACURA RETANZO y del Cap. de Corbeta AP. José ALZAMORA SUSTAMANTE.

**AMPLIACION DE LAS INVESTIGACIONES CON RELACION
A LA DETENCION DE LOS ELEMENTOS TERRORISTAS -
QUE CONFORMAN EL DESTACAMENTO DE ANICUILAMIENTO
NO Y DESTACAMENTO ZONAL DEL PERU.**

1. DESTACAMENTO DE ANICUILAMIENTO (Generales de Ley).

- Juana Margarita COSCULLUELA MERCADO (18) (a) "Judith" o "Rosa", natural de Lima, nacida el 14NOV67, de Instrucción Superior, estudiante del Programa de Derecho en la UNSEM, soltera, vendedora ambulante, y domiciliada en la Av. Gran Chimú Nro. 597- 3er. piso. Zarate.
- Wilfredo GONZALES CHASTE (21), (e) "José" natural de Lima, nacido el 08FEB65, soltero, estudiante de Administración en IPAR, de ocupación comerciante (Taller de confección), sin documentos de identidad a la vista y domiciliado en el Sector El Brillante Nro. 90. Lote 27 -Pamplona Alta, San Juan de Miraflores.
- Miguel Angel TALAVERA ESTUPIAN (21), (e) "Jacobo" o "Micha", natural de Lima, nacido el 17AGO64, soltero, de ocupación estudiante, con Tercer Año de Inst. Secundaria, con I.R. Nro. 07284007 y domiciliado en la U. V. de Matute Block 44, B-7, La Victoria.
- Oscar Augusto HIBALGO MARCHAN (18), (e) "Marcos" o "Lalo" o "Pablo", Natural de Huarney-Caletes-Calebras-Ancash, soltero, estudiante de electricidad en el Inst. "CAMOR", y domiciliado en el Jr. Baquijano y Carrillo Nro. 160-162 -Sta. Lucmila, Comas.

2. DESTACAMENTO DE APOYO ZONAL - LIMA -

- Carlos RACA CORAZON (26), (e) "Jorge", natural de Lima, nacido el 08OCT60, con secundaria completa, de ocupación tramitador de documentos, identificado con O.I.R. Nro. 07421684 y domiciliado en la U. V. Matute - Block. 44 C1 -La Victoria.
- Enrique CARBAJAL APARICANA (31), natural de Lima, nacido el 17OCT34, soltero, de ocupación Radio-Técnico, con secundaria comercial, identificado con I.R. Nro. 215825673 y domiciliado en el Jr. Junín Nro. 1892 - Lima.
- Alex VICENTE RIVADENEYRA (25) (e) "Alejandro", natural de Celote, de ocupación estudiante universitario del 1er. año. Ciclo de Economía, soltero, identificado con I.R. Nro. 0 6198470 y domiciliado en el Jr. Gutierrez Nro. 2255 - Cercado.
- Luis LEON BORNIA (27), (e) "Pablo", natural de Lima, nacido el 22JUN38, soltero, con Instrucción Superior cursando estudios en la UNSEM en el programa de Ingeniería, sin documentos de identidad a la vista, de ocupación Guardia en la Fuerza - (Av. 28 de Julio) y domiciliado en Freilg. Junín Nro. 2294, Magdalena.

PANLUX FOTOGRAFICO

COMPONENTES DE UN DESTACAMENTO ZONAL, ENCARGADOS DE EFECTUAR LAS ACCIONES DE APOYO
A LOS DESTACAMENTOS DE ANIQUILAMIENTO DEL PCP-SL.



Carlos BACA CORASON
(a) "JORG"'



Enrique GARBAJAL APARCANA
(a) "KIKI"



Alex VICENTE RIVADUREYA
(a) "ALEJANDRO"



Luis LEON BOJA
(a) "PABLO"



Gregorio QUIPE CRUZ
(a) "GRATO"



Alejandro SANCHEZ TAPPE
(a) "AMARU"



PANELES FOTOGRAFICO

COMPONENTES DE UN DESTACAMENTO DE ANULAMIENTO SELECTIVO DEL PC-SL.



Juana Margarita COUQUILLO MERCADO
(a) "JUDITH" . "ROSA"



Wilfredo GONZALES OLARTE
(a) "JOSE"



Miguel SALAVERA ESTUPIAN
(a) "JACOBO"



César Augusto HIDALGO MARCHAN
(a) "MARCOS" "LALO" & "PABLO"



DETENIDOS SUJETOS A INVESTIGACION ACTUALMENTE EN ESTA DIRCOTE

(10 ABR 86

1. Componentes de un Destacamento de Aniquilamiento Selectivo del Sendero Luminoso.

- Juana Margarita COSQUILLO MERCADO "Judith" o "Rosa"
- Wilfredo GONZALES OLARTE "José"
- Miguel TALAVERA ESTUPINAN "Jacobo" o "Micha"
- César Augusto HIDALGO MARCHAN "Marcos" "Lalo" o "Pablo"

Autores de los Sigüientes Homicidios (Aniquilamientos)

- Del GC. Demetrio CANO GARIBAY, el 11NOV85.
- del Sgto. 2do. GC. Manuel AGUÑA RETAMOZO, el 25NOV85.
- Del Cap. GC. León TORRES ROMAN, el 31ENE86.
- Del T.C. Sauidad EP. José FARRO FERNANDEZ, el 20FEB86.
- Homicidio frustrado al T.C. GC. Guillermo GUERRERO REYES el 06FEB86.
- Del Cap. de Corbeta AP. Jorge ALZAMORA BUSTAMANTE, el - 14MAR86.

Asimismo son Responsables de las Confiscaciones (Asalto y Robo) de autos utilizados como "Coche Bomba", en los siguientes lugares:

- El 07AGO85, "Coche Bomba", en la Prefectura de Lima.
- El 30AGO85, "Coche Bomba", en la Prefectura del Callao.

2. Componentes de un Destacamento Zonal, encargados de efectuar las Acciones de Apoyo a los Destacamentos de Aniquilamiento, y estan integrados por:

- Carlos BACA CORAZON "Jorge"
- Enrique CARBAJAL APARCANA "Mike"
- Alex VICENTE RIVADENEYRA "Alejandro"
- Luis LEON BORJA "Pablo"
- Gregorio QUISEPÉ CRUZ "Chato"
- Alejandro SANCHEZ TAYPE "Amarus"

Los mismos que son Responsables de los Ultimos Atentados Terroristas Ocurridos en la Capital, en los siguientes Lugares:

- Atentado Terrorista al INAP.
- Atentado Terrorista contra el Local PAP-Comas.
- Atentado Terrorista contra el Local PAP-BALCONCILLO
- Explosión en el Parque Universitario.
- Asalto a Establecimientos Comerciales.
- Atentados Terrorista contra la Comisaría GC.-El Agustino.
- Atentado Terrorista contra la Comisaría GC-El Pisco
- Voladuras de Torres de Alta Tensión en las zonas de La rate, Mangomarca y Chosica.
- Atentados Terroristas contra los Colegios Particulares de Lima y Callao.
- Atentados Terroristas contra la ENAYER (Línea Férrea)
- Asalto y Robo de Vehículos (Micro Canto Grande)

Asimismo de los antecedentes preliminares en los detenidos autos mencionados se ha llegado a establecer, que el vehículo marca NISSAN PATROL, color placa Bro. MQ-1429, fue confiscado para atacar contra el establecimiento Comercial "SCALA" - Lima.

Atest. 26 DIRCOTE



PAUCARIMA CORIMANYA
José Antonio



HERMITANO LIBERATO
Floriano

Atest. 27 DIRCOTE



COSQUILLO MERCADO
Juana Margarita



HIDALGO MARCHAN
César Augusto

Atest. 28 DIRCOTE



PAJUELO MUÑOZ
Marino

ATESTADOS FORMULADOS EN ESTA DIRCOTE EN EL MES DE ABRIL HASTA LA FECHA (1986)

26. ATESTADO Nro. 26-DIRCOTE DEL 05ABR86

A. MOTIVO

- Per Delito de Terrorismo (Decreto Ley Nro. 046 del 10MARS81), Per ser integrante de la agrupación subversiva clandestina MRTA.
- Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (Lesiones con arma de fuego), en agravio del GC. Pedro CASANO -- GUILLATUPA y el menor Edino MELENDEZ GONZALES (02)
- Contra la Seguridad Pública (Incendio y otros estragos).
- Contra la Tranquilidad Pública.
- Contra la Fé Pública (Falsificación de Documento)
- Contra el Patrimonio (Asalto y robo a mano armada y daños materiales).
- Contra la Autoridad Pública (Usurpación de Autoridad).

B. AUTOR

DEFENIDOS :

- José Serafín PAUCARINA CORINANYA e José Antonio -- PAUCARINA CORINANYA e Wilfredo Raúl GUZMAN DEL NIÑO RAMIREZ (35), (a) e. "MARTINEZ"

NO HABIDOS

- Carlos ALVAREZ SUAREZ
- Aristides Isidoro SANTIVANES BRUNO (a) e. "DIEGO"
- Justino SOTO VARGAS
- Geferson SALOMON AMOROTTO
- Mariano GARDENAS CACERES
- Rosa Luz ROCA ROSALES
- José Luis ESCOBAR FERNANDEZ

REOS EN CARCEL

- Roberto William ARSOLA MENDOZA (a) "FRANCISCO"
- Víctor Jesús NAHUI DE LA CRUZ (a) "TUPACQUI"
- Cirilo Javier HUANANI (a) "TOMO", y otros

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- At. Nro. 39-DIRCOTE del 25JUL85, por Delito de Terrorismo y otros.
- Participó en el ataque a la E. FIP de Villa María del Triunfo, en el incendio de las Pellerías Kenting Ky Friend Chicken, contra las Oficinas de MEDAPAL-Asalto y robo a un camión de la Avibola San Fernando, etc.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- PAUCARIMA CORINANYA, José Antonio, Requisitoria de por el 25 JIL de Lima, con Oficio Nro. 314- del 250985 por Terrorismo BC. 15 del 09.10.85 - DIRCOTE Requisitoria Nro. 69 del 05.12.85 por Terrorismo BC. 19-32-46 JIL-Of.847 del 17.01.86 por Terrorismo BC. 106.
- ESCOBAR FERNANDEZ José Luis, 27.09.74 disp. al 6to. JIL por Patrimonio.- 19.02.85 disp. al 2do. JIL por DOVUS.- El 22.05.75 salió en Libertad por orden del JI (2do) con anul. del Antec. del 19.02.75.

27. ATESTADO Nro. 27-DIRCOTE DEL 11ABR86

SE MOTIVO

- Por Delito de Terrorismo (Decreto Ley Nro. 046- del 10MARS1).
- Contra la Vida el Cuerpo y la Salud (Homicidio con arma de fuego, homicidio frustrado y lesiones graves con arma de fuego), homicidio calificado
- Contra el Patrimonio (Asalto a mano armada y rebuende arma de fuego y vehículo y Daños Materiales)
- Contra los Poderes del Estado y la Autoridad Constitucional (rebelión)
- Contra la Libertad Individual (Secuestro)
- Contra la Seguridad Pública (Incendios y otros estragos)
- Contra la Tranquilidad Pública
- Contra las Comunicaciones Públicas

B. AUTOR

DETENIDO

- Juana Margarita GOSQUILLO MERCADO (18) (a) e. - Isabel, Rosa.

RETOR EN CUSTODIA

- César Augusto HIDALGO MARCHAN (17) (a) e. "Carlos"

REOS EN CARCEL

- Fierola Concepción MANTANO FREIDE

NO HABIDOS

- Abden CRUZATT GARDENAS (a) "Sandro"
- Pio SALVADOR VILLALOBOS (a) "Andrés"

C. ATESTADOS RESOLUCIONADOS

- Estado Peruano
- Instituciones y locales Comerciales.

Local PAP, Jr. Independencia No. 1125-Magdalena
Joyería Sotil, 4ta. Cdra Av. España
Chifa "Koushin", sito en la Av. España No. 455
Eléctrolina (Torre de Alta Tensión)
Tienda "Don Marché", Jr. Unión No. 536-Lima
Tienda "SEAR", Jr. Ica Cdra. 5-Lima
Otros Establecimientos Comerciales, ubicados en el
Jr. de la Unión y ayaacentes.

28. ATESTADO Nro. 28-DIROOTE DEL 09ABR86

A. MOTIVO

- Contra el Patrimonio (Asalto y robo a mano armada)
- Contra la FÉ Pública (Adulteración de Documentos)
- Contra la Autoridad Pública (Usurpación de Autoridad)

B. AUTOR

DETENIDO

- PAJUELO MUÑOZ, Marino (30)

NO HANIDOS

- El conocido como MENDOZA, Peter.

C. REFERENCIA POR TERRORISMO

- No registra

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- No registra

E. AGRAVIADOS

- El Estado
- Policía de Investigaciones del Perú, por encontrar
se en su poder un Carnet y Placa Insignia PIP.
- Oficial PIP, Jorge FERNANDEZ PALCON.

REFERENCIAS DEL TT. CC. RAMOS AQUIJE César Augusto (26)

A. GENERALES DE LEY

César Augusto RAMOS AQUIJE (26), natural de Lima, nacido el 04SET58, soltero, estudiante del 4to. ciclo del P.A. Sociología en la Universidad Particular "Inca Garcilaso de la Vega", fabricante de Artesanía, identificado con LE. Nro. 6302955 (Libreta Electoral Antigua), y domiciliado en los Sauces Ate-Vitarte.

B. NOV-82, se instruyó la Requisitoria Nro. 048 de fecha 16OCT 82, por Delito de Terrorismo. En esta oportunidad quedó en evidencia la peligrosidad de RAMOS AQUIJE César Augusto, al constatare fehacientemente su militancia en el POP-SL y haberse establecido que este sujeto mantenía y dirigía una imprenta clandestina ubicada en un inmueble de propiedad de su padre, Sr. Zósimo RAMOS TAMAYO, en la Urb. Los Sauces Ms. "H" Lt. "5" Ate-Vitarte, desde donde evacuaba abundante material bibliográfico de categórica tendencia comunista por medio de la cual hacía difusión de la ideología y incitación a la sedición mediante la lucha armada. Esto último lo ratifican las manifestaciones de Jorge RAMOS AQUIJE y Zósimo RAMOS TAMAYO, así como la documentación incautada y las diligencias de reconocimiento e identificación de militantes del POP-SL que mantenían estrecha vinculación con el individuo César Augusto RAMOS AQUIJE.

C. FEB-86, mediante información confidencial el personal PIP-DIR COTE tuvo conocimiento de que en el Restaurante "Messaline", sito en la Cdra. 5 de la Av. Abancay, se estarían reuniendo elementos del POP-SL. En el operativo del caso, fue intervenido César Augusto RAMOS AQUIJE. Realizadas las investigaciones se estableció que es autor de Delito de Terrorismo (DL. Nro. 046 del 10MARS1) en agravio del Estado al haberse comprobado que desde 1982 esta encargada del Organó de Prensa y Propaganda del POP-SL. También es autor de Delito Contra la Fé Pública, por suplantación de Identidad, pues se constató que, en acatamiento de consignas partidarias en SET-84 adoptó el nombre de Abel MANANI GALVAN, cuyo trámite lo realizó en el Distrito de Cellería-Pucallpa, obteniendo la LE. Nro. 00024457.

D. Pasó a la Autoridad Judicial Competente.

ATESTADOS FORMULADOS EN ESTA DIRCOTE EN 1986 (MARZO)

11. ATESTADO Nro. 11-DIRCOTE DEL 01MAR86

A. ASUNTO

DELITO DE TERRORISMO (Extorsión con fines Subversivos en agravio de Gianfrancesco TUDINO REPETTO (37) por un Monto de I/. 70,000.00).

B. AUTOR

- RIOS PALMA Daisy Virginia de 25 años de edad, nacida el 19SET60, en la ciudad de Lima, soltera, estudiante universitaria, sin documentos de identidad a la vista.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- No Registra.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- No Registra.

12. ATESTADO Nro. 12-DIRCOTE DEL 28FEB86

DELITO DE TERRORISMO (Acciones Incendiarias perpetradas en los siguientes establecimientos ubicados en el Cercado de Lima (Jr. de la Unión y arterias), ocurridas en los días 03 y 04FEB86.:

- Casa Naruy
- Casa ODE SA.
- Hostal Unión
- Bazar la Moderna.
- Hostal El Paraíso.

B. AUTORES

- UGARTE RIVERA Gabriel, natural de Oyón-Lima, nacido el 30JUN51, soltero, con instrucción secundaria, de ocupación técnico en construcción Civil e identificado con L.E. Nro. 07160639.
- JULCA SIGUENAS, Juana Poma, de 20 años de edad, natural de Ancash-Huaran, con 3to. año de instrucción secundaria, de ocupación comerciante, estudiante, soltera, sin documentos personales a la vista.
- DURAND UGARTE, Nelbert de 25 años de edad, natural de Lima, soltero, con 3to. año de Instrucción secundaria, sin documentos de identidad a la vista.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- No Registran.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- No Registran.



13. ATESTADO Nro. 13-DIRCOTE DEL 05MAR86

A. ASUNTO

DELITO DE TERRORISMO (Integrantes del Comité Metropolitano de Lima y responsables o Mando Político de uno de los Comités Zonales.)

B. AUTOR

- VASQUEZ ROJAS, Augusto de 27 años de edad, natural de Antabamba-Apurímac, soltero, con instrucción secundaria completa, nacido en JUN58, identificado con L.E. Nro. 09067370.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- No Registra.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- La DIP informó POSITIVO para Augusto, VASQUEZ ROJAS. El 09JUL82, pasó a disposición del JIL per DOP. - POSIBLE REQUISITORIA. - Existe RQ a nombre de VASQUEZ ROJAS Oscar Augusto, Exp. 53 del 24MAY85 per Pat. gmo. TOL. No indica No. Cap. - No registra Generales de Ley.

14. ATESTADO Nro. 14-DIRCOTE DEL 08MAR86

A. ASUNTO

DELITO DE TERRORISMO (Acción Petardista en agravio del local del PAP ubicado en la Av. Independencia Nro. 1125, ocurrida el 21FEB86).

B. AUTOR

- DAMACHO ESQUEN, José Antonio, de 20 años de edad natural de Lima, soltero, estudiante de la Universidad San Marcos, identificado con L.E. Nro. 08404678.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- No Registra.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- No Registra.

15. ATESTADO Nro. 15-DIRCOTE DEL 10MAR86

A. ASUNTO

- DELITO DE TERRORISMO (Integrantes de los "Destacamentos Especiales" del PCP-SL).
- DELITO CONTRA LA VIDA EL BIENESTAR Y LA SALUD (Homicidio de Oscar Eduardo VARA BALCAZAR).
- DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA
- DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA (Incendio y otros Estragos)
- DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (Asalto y Robo a mano Armada en agravio de DE LA CRUZ ARCOS Luis).

B. AUTORES

- PONCE VENEGAS, Rosario Mónica de 25 años de edad nacida el 08AGO60, soltera, terapista física, con instrucción superior, identificada con L.E. Nro. 25435720.
- QUISPE ROQUE Genafe (29), en el Hospi-

tal Edgardo Rebarliati Martins.
- VARA BALGAZAR, Oscar Eduardo (39).- Fallecido.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- No Registran.

D. ANTECEDENTES POLICIALES.

- La DIRPOJ-PIP informó POSITIVO para VARA BALGAZAR, Oscar Eduardo (39).- Of. 461-71 de 181072; 4to. TO.- Lima; -Motivo; N/I., BOL. CAP4 Nro. - 120-72 de 201072.

16. ATESTADO Nro. 16-DIRCOTE DEL 08MAR86

A. ASUNTO

- DELITO DE TERRORISMO (Atentado con Artefacto explosivo en contra del local PAP Ubicado en la Av. Grau Nro. 1380 ocurrido el 22FEB86).
- DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA
- DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA (incendio y otros Estragos).
- DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (Daños Materiales).

B. AUTORES

- GONZALES TORIBIO, Alfonso Esteban de 28 años de edad, natural del Distrito de Santiago de Cao - prov. de Trujillo, nacido el 02 de AGO57, con Instrucción Superior, soltero e identificado con LE. Nro. 06830683.
- TINCO SUASNABAR, Tania Margarita, de 17 años de edad, natural de Lima, nacida el 09AGO68, soltera, con instrucción superior, sin documentos personales a la vista.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- TINCO SUASNABAR, Tania Margarita, hermana del - TT.CC. Héctor TINCO SUASNABAR (26), el mismo - que se encuentra incurso en el At. N° 44-DIRCOTE DIRSEG del 27AGO82, por Delito de Terrorismo - At. N° 57-DIRCOTE del 10SET82, At. Ampl. N° 009-SE-DIPAS del 02FEB83.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- No Registran.

17. ATESTADO Nro. 17-DIRCOTE DEL 04MAR86

A. ASUNTO

INFRACCION AL DECRETO LEGISLATIVO N° 265 DEL 11NOV 83 (Posesión Legal de Armas de Fuego), hecho - en el dist. de San Vicente de Cañete el 14FEB86.

B. AUTORES

- SANCHEZ LEON, Nicomedes de 57 años de edad, natural de Cañete, nacido el 25ENE30, con 4to año de instrucción primaria, de ocupación empleado, y sin documentos de identidad a la vista.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- No Registra

D. ANTECEDENTES POLICIALES



- No Registra.

18. ATESTADO N° 18 -DIRCOTE DEL 17MAR86.

A. ASUNTO

DELITO DE TERRORISMO (Voladura de Torres de Alta Tensión),
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (Asalto-Rebo-Daños) en agr_u
vicio de la Cia Constructora " VERA GUTIERREZ SA.
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA.
DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA
DELITO CONTRA EL ORDEN CONSTITUCIONAL.

B. AUTOR

- GONZALEZ BARBARAN, Claudio (25), natural de Andahuaylas,
nace el 18MAY61, soltero, estudiante del 9no. Ciclo -
del Programa de Humanidades y Arte en la U. " La Cantu
ta ", sin documentos de identidad a la vista.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- GONZALEZ BARBARAN, Claudio, "Requisiteriade per Delito -
de Terrorismo, encontrándose en calidad de " NO HABIDO"
en el Atestado N° 037-DIRCOTE del 03JUL84.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- Requisiteriade per el 39 JIL. LIMA. Per TERRORISMO.
Requisiteriade per el 5 TCL LIMA. Per TERRORISMO.
Requisiteriade per el 14 JIL LIMA. per TERRORISMO.
Requisiteriade per el 11 JIL LIMA. per TERRORISMO.
Requisiteriade per DIRSEG per encontrarse implicado en
acciones subversivas, Atestado N° 004-SE-DIRCOTE del
15FEB82.

19. ATESTADO N° 19 DIRCOTE DEL 19MAR86.

A. ASUNTO

DELITO DE TERRORISMO (Integrantes del Comité Secorro Po
pular del PCP-SL)
DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA
DELITO CONTRA LA FE PUBLICA (Falsificación de Documentos)
en agravio del Estado.

B. AUTORES

- Lita Aleira DIAZ VILCHES (35), natural de Cheta-Cajamar
ca, nacida el 15NOV50, soltera, con Secundaria Completa,
sin ocupación conocida, e identificada con LE.N°06952453.
- Ricardo Andrés ARNAO YAMASHIRO (26), natural de Lima,
nace el 13MAY59, soltero, estudiante de Educación Fi
sica en la Escuela Profesional, y Profesor de Educación
Física en el Colegio Parroquial " Sagrados Corazones "
Puente Piedra.



C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- ARNAO YAMASHIRO, Ricardo Andrés, Se le formuló el Atestado N° 003-DIRCOTE del 27ENE86, por Delito Contra la Tranquilidad Pública en agravio del Estado, ocurrido en Canto Grande, el 15ENE86.
- Lita Alcira DIAZ VILCHEZ, No registra Referencias.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- No Registran.

20. ATESTADO N° 20 DIRCOTE DEL 21MAR86.

A. ASUNTO

DELITO CONTRA LA FE PUBLICA (Falsificación de Documentos), en agravio del Estado.

B. AUTOR

- Edgar COLLANUA SALINAS (19), natural de Lima, nacido el 10JUN66, con Instrucción Superior, soltero, sin documentos de identidad a la vista.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

No Registra.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

21. ATESTADO N° 21 DIRCOTE DEL 23MAR86

A. MOTIVO

DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD (Tentativa de Homicidio y Lesiones con Arma Blanca) en agravio de Juan Carlos RIVIRA AVILA (22) y Juan Domingo UTRILLA - MERINO.

B. AUTOR

- José Isidro LIVIAPOMA LOPEZ (25), natural de Piura-Ayabaca, soltero, de ocupación cartero, con Secundaria Completa, nacido el 23JUL56, e identificado con I.D. N° 08031210.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

No Registra.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

No Registra.



22. ATESTADO Nº 22 DIRCOTE DEL 25MAR86.

A. NOTIVO

- Infracción al DL. Nº 265 del 11NOV83 (Posesión Ilegal de Armas), en agravio del Estado.

B. AUTOR

- Jesús PALOMINO ROCA e Jesús OCHOA TADDO (19), nacido el 26DIO66, soltero, natural de Lima, con Primer Año de Instrucción Secundaria, de ocupación vendedor ambulante, y sin documentos de identidad a la vista.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

No Registra

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- REGISTRA ANTECEDENTES POR DOP (Patrimonio) del 19ABR85, pase al 3er. JIL. LIMA.

23. ATESTADO Nº 23 DIRCOTE DEL 24MAR86

A. ASUNTO

DELITO DE TERRORISMO (Atentado Terrorista contra la Embajada de EE.UU. el 11JUL83, contra la E. FIP Miraflores, contra la Estación de Comunicaciones Santa Rosa-CORPAC, - el 24JUL83,

DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD (Homicidio - y Lesiones graves con arma de fuego y explosión) en - agravio del Mayor FIP Magno FERNANDEZ MOREANO, el Agte - FIP Salvador Román DELGADO TORRES, May. FIP Víctor REATE QUIQUILIANO.

DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA.

DELITO CONTRA LOS PODERES DEL ESTADO Y AUTORIDAD POLITICA DE LA CONSTITUCION (Rebelión).

DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA (Incendio y otros estragos)

DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (Daños).

B. AUTORES (Detenido)

- Rubén Darío, MOSCOSO CACHERES, (40) (a) " Darío o Luis ", natural de Apurímac, nacido el 19MAY85, soltero, con Instrucción Superior, comerciante, e identificado con - L.E. Nº 06867969.



(Reos en Carcel)

- CHAVEZ DIAZ, Segundo Alcibiades (29) (a) "Victor, Jaime e Pedro".
- ANGELO ANDIA, Manuel Juan (23) (a) Javier e Ivan".
- PAREDES CHAUCA, Luis Alberto (28) (a) " Aldo e Manolo".
- OCEJO LUDENA, Pedro Leonidas (33) (a) " Cristobal".
- CARLOS OSCATEGUI, Hecf Luis (26) (a) " Enrique".

(No Habidos)

- " Ivan "
- " Nil "
- " Rafael".

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

Se encuentra en calidad de "NO HABIDO" en el Atestado N° 18 del 20SET83, en el Atestado N° 12-DIRCOTE del 07FEB84, en el Atestado N° 26-DIRCOTE del 16ABR84, Atestado N° 10-DIRCOTE del 31AGO83, en el Atestado N° 38-DIRCOTE del 24-NOV83, por DELITO DE Terrorismo.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

23-09-76- Pase a disposición del JI. CHALHUANCA, por DCP - Daños Materiales e Incendio de Volquete.

09-02-81- Pase a disposición del 13 ave. JIL. DOVOS. (Lesiones).

- Requisiteriade per Terrorismo per el 25 JIL LIMA.
- Requisiteriade per Terrorismo per el 28 JIL LIMA.
- Requisiteriade per Delito de Lesiones per el 13 JIL LIMA.
- Requisiteriade per Terrorismo per el 3er. JIL LIMA.
- Requisiteriade per Terrorismo per el 42 JIL LIMA.
- Requisiteriade per Terrorismo per el 2do. JIL LIMA.

24. ATESTADO N° 24 DIRCOTE DEL 26MAR86.

A. ASUNTO

Infraacción al Decreto Legislativo N° 265-del 11NOV83 (Posesión Ilegal de Armas de Fuego).

B. AUTOR

- Armando Dionicio DAVILA SANCHEZ (49), natural de Chuspen-La-Libertad, con Secundaria Completa, nacido el 08ABR86 casado, comerciante.

- Amancio ALBERTO ABARCA (37), casado, natural de Yauyos-Junín, identificado con LE. N° 08986527, chofer, con Primaria Completa.



C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

No Registran

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- -Armando DAVILA SANCHEZ, por Delito Contra el Patrimonio
Registra Requisitoria por Delito Contra el Patrimonio,
7 T.O.B. de C. 241. 21SET79.
- Amancio ALBERTO ABARCA, registra Requisitoria Anulada
por Corrupción de Funcionarios.



PANEAUZ FOTOGRAFICO

ATESTADO No. 11-DICOTE



RIOS PALMA Daysi Virginia

ATESTADO No. 12-DICOTE



UGARTE RIVERA Gabriel



JULCA SIGUERAS Juana



DURAND UGARTE Nolberto

ATESTADO No. 13-DICOTE



VASQUEZ ROJAS August



ATESTADO No. 13-DIRCOTE



VASQUEZ MURRYA, Sabino

ATESTADO No. 15-DIRCOTE



PONCE VENEGAS Rosario M.

ATESTADO No. 14-DIRCOTE



CANACHO ESQUEN José Antonio

ATESTADO No. 17-DIRCOTE



SANCHEZ LEON Nicanor

ATESTADO No. 16-DIRCOTE



GONZALES TORIBIO Alfonso



EINED SUASNABAR María.



ATESTADO NO 18 DIRCOTE



GONZALEZ BARBAN, Claudio

ATESTADO NO 19 DIRCOTE



DIAZ VILCHES, Lta.

ATESTADO NO 20 DIRCOTE



COLLANA SALINAS, Edgar

ATESTADO NO 21 DIRCOTE



LIVIAFONA LOPEZ, Jose

ATESTADO NO 22 DIRCOTE



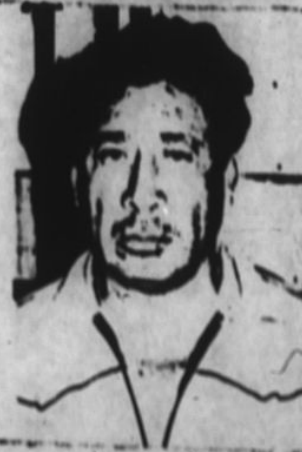
PALOMINO BOCA, Jesus

ATESTADO NO 23 DIRCOTE



MOSCOZO CACERES, Ruben Darío

ATESTADO NO 24 DIRCOTE



DAVILA BANCHES, Dionicio A.



ATESTADOS FORMULADOS EN ESTA DIRCOTE EN 1986 (FEBRERO)

05. ATESTADO Nro. 005-DIRCOTE DEL 06FEB86

A. MOTIVO

- Infracción al Decreto Legislativo Nro. 265 del LINOVB3 (Posesión Ilegal de Explosivos y Armas)

B. AUTOR

- Gustavo Enrique FELIX ZAVALA (29), natural de Lima - obrero, 2do. de Secundaria, sin documentos personales a la vista y domiciliado en el PP.JJ-Santa Isabel de - Villa Ms. "D" lote "12" Comite "11" Av. Miramer-SURCO.

06. ATESTADO Nro. 006-DIRCOTE DEL 11FEB86

A. MOTIVO

- DELITO DE TERRORISMO (Proselitismo, Toma de Radio Independencia, Agencias noticiosas UPI7 AF.
- DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (Asalto y robo con arma de fuego en agravio de la casa Comercial "Armas" SORL. de Jr. Ilo Nro. 257-Lima.

B. AUTORES

No Habidos

- TORRE CONDESO, Oscar Teófilo (a) o. "Erasto"
- CUNPA MIRANDA, María Lucero o APONTE SILVA, Juana o CHAVEZ JARA, María (a) "Olga" o "Lucy".

07. ATESTADO Nro. 007-DIRCOTE del 14FEB86

A. ASUNTO

DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (Robo de Vehículo Toyota placa de rodaje GQ-4845 en agravio del Ministerio de Guerra)

DELITO CONTRA LA FE PUBLICA (Falsificación de Libretos - Electorales).

B. AUTORES

- Elisabed NUÑOZ MALPARTIDA (21), natural de Huanuco, soltero, 2do. de Secundaria, trabaja como ayudante de mecánica, con LE. Nro. 23000028, domiciliado en la Zona de Tocache-San Martín.
- Roger HERRERA ARNELLIDAY (21), natural de Margos-Huanuco, soltero, 5to. de primaria, ayudante de mecánica, sin documentos personales a la vista, y domiciliado en el Pueblo de Margos-Huanuco.
- David VILLARDUNA CASTAÑEDA (24), natural de Huanuco - soltero, con 4to. de Secundaria, comerciante de mueble sin documentos personales a la vista, y domiciliado en el Jr. Constitución Nro. 797-794 Huanuco.
- Carlos BUIRON TORRELLLO (29), natural de Arequipa, de -



ocupación mecánico-chofer inter-Provincial, identificado con LE. Nro. 06006435, domiciliado en Isabel Clevis Nro. 329-Barrios Altos.

2. Luis Alberto RAMIREZ SILVA (33), natural de Lima, casado, con Jero. de secundaria, electricista eventual, - sin documentos personales a la vista, domiciliado en - la Av. Los Inca Nro. 736-Int. 9 Barrios Altos.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- No Registran.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

* VILLABORDINA CASTAÑEDA, David E. "Positivo, 140792-At.- infracción al DL. repres. Tráfico de Drogas. Antes. de provincia (Leoncio Prado) (Huánuco)

- HUYRON TORRELLA, Carlos (60), "Positivo, 26FEB47, paso a cárcel disp. Jues por accidente de tránsito 670869."

08. ATESTADO Nro. 008-DIRECTE DEL 14FEB86

A. MOTIVO

- Posesión Ilegal de Armas de Fuego

B. AUTORES

- Segundo Oswaldo DIAZ SALDANA (32), natural de Ferreñafe-Lambayeque, soltero, grado de instrucción superior profesor, identificado con LE. Nro. 09041012, domiciliado en el Jr. 28 de Julio Nro. 373- Independencia.

- Jorge Luis NEGOCHEA LAROS (24), natural de Lima, soltero con 5to. año de Secundaria, soltero, estudiante pro Universitario, sin documentos personales a la vista y domiciliado en la Av. César Vallejo Nro. 1272-Distrito de Independencia.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- No registra.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- No registra.

09. ATESTADO No. 09-DIRECTE DEL 26FEB86.

A. HECHOS

-Delito de Terrorismo (Infracción al DL 046 del 10MAB81)

-Delito Contra la Vida, el Cuerpo y La Salud (Homicidio):

Victimas: Ccía SC Virgilio CARRUALLAQUI MALCA;
Ccía SR Encarnación HUDAS ORTEGA;
Ccía SR Marco Antonio MALPICA REARO;
Ccía SR Walter PEREA CARAZAS; y
Civil Manuel Clemente ESPEJO MALCA.

///....

-Delito Contra el Patrimonio.-Asalto y Robo a mano armada de un vehiculo Toyota en agravio de Juan LEVANO MENDOZA (33).

B. AUTOR

-IPARRAGUIRRE QUISPE Gilberto (35) "C. Gordo"(NO HABIDO).

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

-IPARRAGUIRRE QUISPE Gilberto

- 20AGO81.-Atestado No. 19-SE-DICOTE Por Terrorismo.
- 03SET82.-Atestado No. 47-DICOTE-DIRSEG por Terrorismo.
- 25ABR84.-REQUISITORIADO por 5to Tribunal Correc. Lina.
- 09AGO85.-REQUISITORIADO en el Atestado No. 45-DIRCOTE, por ser autor del Atentado contra el Dr. GARCIA RADA, Pdte del Jurado Nacional de Elecc.
- 26FEB86.-REQUISITORIADO en el Atestado No. 09-DIRCOTE, por Terrorismo, Homicidio y Contra el Patrim.

D. -ANTECEDENTES POLICIALES

- 200881.-Pasó al 10o JI por Delito de Terrorismo.
- 070782.-Pasó al 24o JI por Delito de Terrorismo.
- 160484.-REQUISITORIADO por 5o JI por Terrorismo.
- 090885.-REQUISITORIADO POR DIRCOTE POR TERRORISMO.
- 090186.-REQUISITORIADO por 38o JI por Terrorismo.

10. ATESTADO N.º 10-DIRCOTE del 28FEB86

A. Asunto

- Delito de Terrorismo.- Por ser integrante del PCP-SL, encargado del órgano de Prensa y Prq paganda.
- Delito Contra la Fè Pública.- (Haber adoptado identidad falsa con LE. No. 00024457)

B. AUTOR

-RAMOS AQUIJE, César Augusto, de 27 años de edad, nacido el 04SET58, soltero, Comerciante, con Instrucción Superior, sin documentos de identidad a la vista.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

- 09NOV82.-Figura como NO HABIDO en el Atestado No61-DICOTE, por Delito de Terrorismo.
- 18ENE83.-Figura como NO HABIDO en el Atestado No. 05-DICOTE, por Delito de Terrorismo.
- 28FEB86.- Se le formuló Atestado No. 10-DIRCOTE por ser autor de Delito de Terrorismo, y Contra la Fè Pública.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

- 28OCT85.-REQUISITORIADO por Terrorismo.
- 27FEB85.-REQUISITORIADO por Terrorismo.
- 04MAR85.-REQUISITORIADO por Terrorismo.

PANELES FOTOGRAFICO

ATTESTADO Nro. 007-DIRECOTE



Gustavo Enrique FELIX ZAVALA (29)

ATTESTADO Nro. 007-DIRECOTE



Elisabet NUÑOZ MALPAR
TIDA (21)



Roger HERRERA ARMILQUAY
(21)



David HERRERA CASTAÑEDA
(24)
David VILLAORDURA CAS-
TANEDA.



Carlos BUENOS TORRILLO (59)



Luis Alberto RAMIREZ SILVA (53)



PANELES FOTOGRAFICOS

ATENTADO Nro. 008-DIAG/74



Segundo Osvaldo DIAZ CALDARA (32)



Jose Luis MACHUCA LAOS (24)

ATENTADO Nro. 070-DIAG/74



Cesar Augusto RAMOS AQUILAN (27).





california
OUTPOSTS

I N D I C E

A. ATESTADOS FORMULADOS

B. DETENIDOS SUJETOS A INVESTIGACION

california
OUTPOSTS
IND. PERUANS

ATESTADOS FORMULADOS EN ESTA DIRCOTE EN 1986 (ENERO)

01. ATESTADO No. 01-DIRCOTE DEL 14ENER86

A. ASUNTO

DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (Asalto y Robo de arma de fuego),

B. AUTOR

-Wilfredo Walter MIRANDA SOTO (23), natural de Lima, -conviviente, analfabeta, nacido el 20SET62, sin documentos de identidad a la vista.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

-No Registra.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

-08MAY1981.-Condenado a 60 días por Vagancia.
-18JUL1982.-Condenado por Vagancia.
-18OCT1982.-Pasó al 4JI por Delito Contra el Patrimen.
-22JUL1983.-Requisiteriado por Patrimonio.

02. ATESTADO No. 02-DIRCOTE DEL 15ENER86

A. ASUNTO.

DELITO CONTRA EL PATRIMONIO (Asalto y Robo a mano armada);Monte:I/. 283,000.

Agravados: Jorge TELLO MEJIA;
Esther BALVIN DE AGUIÑO; y
María ATUSPARIA PASACHE.

B. AUTORES

-ARANA JAIME Manuel Pablo, s GUTIERRES ALTAMIRANO Jg sá (a) "Negro Bomba, soltero, con 4to grado de Secundaria, sin documentos de identidad a la vista, Obrero artesano.

-RODRIGUES PALMA Jorge e RODRIGUES PALAO Jorge, e A-
RAKIBAR BUSTQUIEA Carlos e ROJAS PALACIOS Julie (25)
(a) "Carlitos" e "Nana"; natural de Lima, nacido el-
27JUN59, soltero, 5to. año de Secundaria, sin ocupa-
ción.

-VIVI VALENZUELA Andrés, e Germán OCHOA PALACIOS, e -
José Jaime LOPES PALACIOS e Andrés VIVI VALENZUELA -
(22) (a) "Nudo", natural de Lima, nacido el 04SET64,
con 3ro de Primaria, Sin ocupación.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

-No Registra.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

-ARANA JAIME Manuel Pablo
-18OCT1982.-Pasó al 4JI por Delito Contra el Patrimen.

////....

19OCT61.- Pasó 60JI Por Robo de vehículo;
19NOV79.- Requiritoriado por 6 TC de Lima;
08FEB60.- Requiritoriado por Lesiones.

-CARLOS ABANIBAR ECHSCUIZA:

19MARS1.-Pasó al 3er JI por D.C. Patrimonio;
09JUN63.-Pasó a disposición 11a. JI por Asalto y Robo;
01MARS1.-Pasó al 11 JI por Asalto y Robo; y Homicidio;
31OCT63.-Pasó al 34oJI por Asalto y Robo;
20SET63.-Requiritoriado por Asalto y Robo, C.F. Páblima.

-JOSÉ VÍKI VALENZUELA:

27MARS1.-Pasó al 30 JI por Delito C. el Patrimonio.

03. ATESTADO No. 03-DIRECTO DEL 27ENER66

A. ASESINO

DELITO CONTRA LA TRANQUILIDAD PUBLICA (Pintas alusivas a la lucha armada);

DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA (En el CRAS Miguel CASTRO CASTRO).

B. ASESINOS

-HIDALGO PALACIOS Teodulfo, natural de Piura, casado, obrero, con 5to. de Primaria, de 36 años de edad.

-ARNAO YAMASHIRO Ricardo Andrés, natural de Lima, soltero, estudiante del 6o grado del programa de Ed. Física en la UMSM, sin documentos de identidad a la vista.

-NEPINOZA ALVARADO Pedro Simón; nacido el 23DIE60, natural de Lima, soltero, con 5to de Secundaria, ocupación vendedor ambulante de libros, sin documentos de identidad.

-CALDERON BASTILLA Juan Carlos.-Natural de Lima, de 21 años, nacido el 26SET63, soltero, con 3o Secundaria, Vendedor ambulante, sin documentos de identidad.

-BENJIFO RAMOS Mercedes Guillermo, natural de Cerro Azul Calata, soltero, nacido el 24SET60, estudiante del Programa de Medicina Humana (12 Ciclo UMSM), sin documentos de identidad.

-HUALPA MOLLERUHANCA Damián, de 30 años de edad, natural del Cuzco, nacido el 22FEB55, soltero, con 3o de Secundaria, identificado con LE N. 06248025, Policía Particular en el Grifo "El Tambo".

-VIBAL MAXIMO Norma Maydel.- De 22 años de edad, natural del Callao, nacida el 02ABR62, soltera, con 5to de Secundaria, Secretaria Ejecutiva, identificada con LE No. 07840740.

-BENJOYA LOPEZ Elvira.-Nacida el 19JUN57, natural de Lima, soltera, con 5to. de Secundaria, soltera, sin documentos de identidad a la vista.

-ARRIARAN PERCIANO Idemilia (M), natural de Lima, soltera, con 5to de Secundaria, sin documentos de identidad a la vista.



-VILCHEZ GUTIERREZ Ruth.-Estudiante del 4to año de Secundaria, de 18 años de edad, soltera.

-BUENTA RAMIREZ Virginia (28) 3er Ciclo Economía UNICEN.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

-VIDAL MARISO Norma Maydel.-El 29JUN55 fué intervenido por Perro mal del Resguardo del CRAS de Lurigancho, al pretender hacer ingresar al Penal una canasta con un tarro de pintura roja, cinco libros de tendencia comunista y un pedazo de tela roja.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

-No registra.

04. ATESTADO No. 04-DIRECTO DEL 20JUN56.

A. ASUNTO

DELITO CONTRA EL PATRIMONIO.- Asalto y robo del auto max en NISSAN-Placa CC-3171 en agravio de Julia MAGNA MOH TOYA (33).

B. AUTORES

-TENAZOA RUIZ Jorge Alberto, natural de Lima, nacido el 27MAR57, con 2do. año de Instrucción Secundaria, ocupación chofer taxista, sin documentos de identidad.

-FLORES PERALOGA Andrés Marcelino (28), natural de Lima, nacido el 26MAR57, Vendedor de cocobas en forma ambulante, soltero, con 2do. año de Instrucción Secundaria, sin documentos de identidad.

C. REFERENCIAS POR TERRORISMO

-No registra.

D. ANTECEDENTES POLICIALES

-FLORES PERALOGA Andrés Marcelino.-
06JUN57.-Pasó al 5o JI por Patrimonio y Lesiones.

-TENAZOA RUIZ Jorge Alberto

No registra.





PANEAUX FOTOGRAFICO

04. AT-ESTADO No. 02-DIRECTOR



VIRAL BAKIBO



ROSA ROSA JAMES



ADRIANA ADRIANA PEREZ



VIRAL BAKIBO



VIRAL BAKIBO



PANEAL FOTOGRAFICO

04. ATENTADO No. 02-DIRECTOR.



Teodoro HIDALGO PALANOS



Ricardo ARNAL YAMASHIRO



Pedro GONZALEZ ALVARADO



Juan GONZALEZ MARIÑA



Guillermo RIVERO RAMOS



Juan HUAYLA MOLINERUAGA



ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN INCAUTADA A
PABLO SPRAIN JORGES MORALES Y MARÍA AIDA
ZAINÉ HERRERA.

1. Refieren que el Plan del Gran Salto está terminando y para continuar la lucha se requiere establecer Planes y esto es la tarea principal que les permitirá actuar en todas las condiciones. Que el APRA en menos de un año ha sido desmarcado hasta el tuétano y se ha hecho saltar el dilema que tenía, definición como fascista y cooperativista y en ese rumbo se desarrollarán.
2. En la Guerra Contra Revolucionaria no existe una nueva estrategia ni grandes planes; lo único que hace el APRA es dar elementos económicos y sociales para la Guerra Contrarrevolucionaria y muestras que es más bárbaro demagogo y genocida. En el proceso económico, el ingreso por persona está en el nivel de los años 65, es decir hace 20 años; esta sufriendo la economía un proceso de crisis aguda.
3. Refieren que hay que desplegar un gran esfuerzo, impulso para cumplir y terminar exitosamente y brillantemente con el PLAN DE LA OPERATIVA DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE, poniendo en tensión todas las fuerzas para exaltar el entusiasmo para dar saltos en el trabajo de masas en función de la Guerra Popular, sentando bases para el movimiento revolucionario y defensa del pueblo y así servir al desarrollo de las Bases de Apoyo; combatir frontalmente al APRA en lo político y militar redoblando la lucha contra el revisionismo dirigiendo la lucha de las masas en función de tomar el poder, barriando el derechismo que se da como oposición de dar saltos para el trabajo de masas en función de la Guerra Popular, sirviendo a los planes cooperativos y fascistas que implementa el APRA.
4. Los órganos generados son puntos de apoyo del Partido y deben trabajar en función de la Guerra Popular, realizando trabajo de masas.
5. Sobre el PAIT, más del 40% de obreros son cabezas de familia y los gana \$ 700,000 y la canasta alimenticia es de 2'400,000; el APRA busca desmenuzarse a las masas. Los trabajadores no tienen ninguna estabilidad y algunos les pagan 1'200,000 para que actúen como corporales y así dividan a las masas; asimismo no tienen derecho a la sindicalización ni a los beneficios sociales.
6. Se tiene la obligación de persuadir a los Obreros y trabajadores en lo siguiente:
- En qué condiciones vendan su fuerza de trabajo.

capitulaciones y las detenciones. El Comité
Metropolitano ha cumplido con éxito en el
hallar de oro el Gran Salto y está en condi-
ciones para pasar a desarrollar un nuevo Plan
Estratégico dentro del Plan de Desarrollar
Bases de Apoyo.

Lima, 19 OCT 86

Jedús, Marcos, Carlos, Diego, Sebastián, Mally, Marta, en donde manifiestan que se debe tener decisión de asaltar los cielos con fusiles, haciendo con alta belicoidad.

20. Hablan que la campaña de volanteo en Surquillo la dirigió Jhony, que tuvo una mala conducción; José habla generalizando, no ha formado ninguna escuela en las fábricas; Jhony vé motivos personales; se abordó a chapas y caudales andinos; en chapas existía 40 trabajadores, en Cañado Andino hay estable y eventuales y 150 trabajadores.
21. Han realizado campañas de volanteo 100% en Chorrillos (Carlos y Marcos); en Marcados César, Marta y Segura; en Surquillo se volanteo en barrios; en fábricas participaron: Carlos, Marcos y Luis; en mercado de Surquillo: Carlos, Roque, Jhony; en paguizán: Surquillo: Carlos y Joaquin, Daniel, José; dos veces; paguizán: Chorrillos barrios: Jhony, Carlos, Marcos, José, Jaime; embanderamiento entre el cruce de Tomás Narváez y Primavera.
21. Una reunión dirigida por una tal ELS, donde refleja una crítica a GRMN; donde muestran su alegría de que el partido haya reconocido los fallos del CM; se analiza la toma de posiciones, el Plan de Acciones y problemas y las tareas. Critican a GRMN por rehusar la planificación y ELS, cuidar el pellejo; asimismo participan en la reunión: TP, ELS, DNL, SA, MGL.
22. La construcción en el CM dicen que se han incorporado a 23 militantes en 31/2 meses; militantes de otra calidad y no se explica de donde viene ese incremento, esa donación; así también han tenido problemas de capitalización y caídas; esto refleja que han que profundizar la L2L. En el trabajo de masas se ha incrementado un 100%; se apunta a las masas de Barricos y Barridas donde no hay clase directriz, contrarise en en CIPR, Estatales y Magisterio. En conclusiones el Comité Metropolitano ha avanzado y ha Rematado el Gran Salto con Sello de Oro y es labor fructífera. Hay problemas de desarrollo pero tiene que ver con las perspectivas y está en magnificas condiciones para pasar a desarrollar bases de apoyo.
23. Punto Estratégico: Darle más importancia a la propaganda y agitación armada, preocuparse por impulsarlo fuertemente; ver el contenido de las

ciudad y se han podido ver de cerca las posiciones del gobierno. Se tiene el cálculo que no han caído ni 100, el resto han sido fusilados o hundidos en el mar; en el frontón volaron un tercio del pabellón, en Luquichico se entraron por el boquete, se tiene conocimiento que hay peste en la Isla, ya que algunos han sido enterrados vivos.

15. Refieren que con el GENOCIDIO han originado la más grande crisis y el repudio es general, mundial; Alan García quiso elevarse como figura mundial, existe en sus ajetreos el ánimo de limpiar su imagen en Mozambique; luego del genocidio del 19, el Perú ya no es el mismo, esto ha marcado un hito.

16. Refieren que el golpe del Partido al Contralmirante PONCE ha sido muy bueno, de fuerte repercusión nacional e internacional y ha asomado fuerte al Ejército Peruano; que esperan el contragolpe de la Marina y esta ha tenido un siniestro papel, con los genocidas de Pucalla, Yochi, también ellos dirigieron el servicio de inteligencia en las acciones de Iquitos, y Uchuraccay. Les deben muchas vidas y para combatirlos se poseen chalecos antibalas. Refieren que la Marina tiene mejor servicio de inteligencia y aplican la vejección. Hacen profundo y sentido homenaje al C. Daniel QUIROGA, BARRERA y CISNEROS.

17. El Comité Metropolitano ha hecho sólo el 8.04 % del total de las acciones; el 17% de todos los sabotajes y el 15% de toda la propaganda armada. El 8.04 % representa la carencia de fundamentos y el intermitente cacareo repliegue. El Lima el más grande golpe hasta hoy a sido el ~~combate~~ en plena plaza de armas entre el palacio de gobierno con ocasión de la visita de Alfonso, entre los ~~combates~~, en de ~~combates~~, Tienda Maruy; el 7 de Julio la ceremonia de Jura de Bandera fue saboteada por una explosión a 20 metros del palco oficial demostrando que se le puede dar golpe donde quiera.

18. Menciona que había un tal Pedro con criterios cuquisistas y fue aspeado por masas del Partido sin conocimiento del CG; Javier tenía parentesco con Pedro y acordar a bajarlo del Metropolitano; Pedro le daba materiales al MTA; al MTA le ~~dan~~ asesores extranjeros, tienen armas modernas, algunas personas pregontan que el MTA tiene más plata y más medios. Pedro era ceatrista, no cogió el MIM; en la orgánica no quería militar, no hacía trabajo de masas.

19. Existe una reunión donde figuran: Alejandro,

más difícil y el más exitoso del conjunto; ver el problema principal de la tarea en su conjunto y como ha sido resuelto; lecciones y experiencias que se hacen.

10. LA OFENSIVA (2o AGO-20SET): refieren que hay que llevar una ofensiva y desarrollar una campaña ideológica política y organizativa a través de la L2L contra el Aprismo, revisionismo y contra el derechismo. La campaña ideológica política organizativa tiene que ver en llevar adelante el trabajo de masas en función de la Guerra Popular; realizar trabajo de masas, llevando adelante direcciones teniendo en cuenta lo directriz; llevar adelante la producción que sirve también para el camuflaje; movilización, politicación, organización que tiene que ver con las escuelas para armar organismos; se tiene que mover luchas y para eso hay que fundirnos con la lucha de masas; ver el problema del revisionismo, decir que BARRANTES es canalón oportunista y campincha; el problema de la IU es que se está hundiendo en el más concercoso continuismo partidario, los usa el camino electorero y los divide el reparto de la torta.
11. En lo que respecta a la construcción militar se tiene que ver la instrucción para pasar de las Guerrillas a soldados rojos del Ejército Gonzalo; es necesario alimantar cada vez más la belicosidad y agitación; se debe garantizar y elevar la organización del valor, la resolución, la belicosidad, la audacia, aplicando la firmeza; que trase en los hechos.
12. Plantear realizar trabajo de masas con comités, transportes, dentro de los servicios estratégicos del estado, aduanas, Fábrica de Municiones-Fábrica, trabajo de bastante persistencia, cantros.
13. Mencionan el Plan de Acciones consistente en:
 - Aniquilamiento con FAL
 - Sobre tiendas del PAIT
 - Locales Apristas.
 - Observar el movimiento de la reacción.
 - Compromiso de la acción del general.
 - Arreglar en la noche.Tareas: Culminar las campañas, la directriz, las cotizaciones. (Destacamentos)
14. Con relación al Genocidio refieren que tiene importancia porque se ha desatado en la Capital y que ha repercutido en los combatientes y masas de

posición de clase, cualidades personales (Mando Militar organiza la ejecución del Plan; Mando Político garantiza su ejecución). En lo que se refiere a los hombres y medios se debe:

- Cohesión ideológica y política y objetivo de la tarea y política específica que lo guía:

(Organizar la lucha de dos líneas cuyo contenido sea la cohesión ideológica y política y el cumplimiento del plan acordado por el Partido; se debe ver el carácter de la L2L es el seno del pueblo, es contra el derechismo peligro del pueblo y por la más firme explicación de los principios y la justa sujeción plana a las cinco necesidades (Regla de Oro) y al cumplimiento de los cinco pasos.

- La distribución de fuerzas para la investigación preparación y ejecución (Horarios, reglar los objetivos y problemas del reglaje); implementación de la tarea (en la preparación y ejecución); el problema de los medios, se resuelve la contradicción del objetivo hombre-medio; organizar el valor para desarrollar la belicosidad, audacia e iniciativa; forjar con heroicidad y reto a la muerte.

- Preparación de la tarea, tiene que ver con:
Organizar la investigación, ver el problema del reglaje, fecha para la cohesión, lugar y hora, tiene que ver con establecer el sistema de puntos, organizar la instrucción para elevar la belicosidad, muy importante para desarrollar el adiestramiento y ensayo (Hora, fecha y lugar). Establecer los puntos de concentración de inicio de la tarea y punto de repliegue; establecer la voz de mando y el sistema de señales en la acción verificación y mantenimiento para garantizar la tarea; la preparación de la contención y el camuflaje, camuflaje de los medios para elevarlo a la tarea; como se va a ejecutar la tarea y el papel que le corresponde a cada uno.

- La Ejecución: La distribución de las fuerzas, que tiene que ver con el ataque, el apoyo de la acción, contención. El punto de inicio, la hora, lo más exacto posible; ejecución: punto, voz de mando, señales, orden de inicio, orden de desarme, orden de retirada, retirada y punto de repliegue, organización del rescate.

- Balaces: Se ve el aspecto positivo y negativo de cada uno de los participantes, ver el momento

- Bregar por hacerles asumir posiciones de clase y hacerles convencer que el salario es problema de clase.
 - Diferenciar bien a la clase de los trabajadores ; el fascismo tiende a confundir y negar a la clase.
 - Qué opina los obreros de lo que ha hecho el gobierno de confundir el SSP con el Ministerio de Salud.
 - Qué opinan sobre el programa ocupacional de emergencia.
 - Contraponer a la clase con el orden reaccionario.
 - El obrero sabe que sección para parar la fábrica, apoyando la lucha con acciones.
7. Refieren que la Línea Política General del Partido tienen cinco partes: línea Internacional, Poder Democrático Nacional, línea de Construcción (Se basa en construir aparatos en base a la lucha de dos líneas), línea Militar (Desarrollar la Guerra Popular), línea de Masas.
8. En la línea de Masas plantean desarrollar una intensa campaña contra el revisionismo ruso, chino, albanés; desarrollar una intensa campaña de politicación combatiendo al gobierno Aprata, al Revisionismo en sus 3 fuentes (Rusia-China-Albania), combatir al camaleón oportunista de Barrantes. En nuestro País el oportunismo se muestra: dentro con el camaleón de Barrantes, fuera del país con la URSS y dentro del Partido, contra las ideas derechistas. El problema del Partido es bregar en el trabajo de masas en función de la Guerra Popular y luchar implacablemente contra el revisionismo, oportunismo y derechismo.
9. En lo que se refiere al Ejército Guerrillero Popular (EGP) existe un manuscrito sobre el adiestramiento de la Zona sur que comprende dos partes: I. Cinco Puntos. II. Adiestramiento (conocer manuscrito).
I. Cinco Puntos: comprende: 1. Aprobación del Plan, se fija el objetivo político (Agost. y Setiembre o el de retomar el Gran Salto con Sello de Oro) ; las políticas específicas, se debió potenciar la Guerra Popular cualquiera sea el costo. 2. Presentación del Plan. 3. Ubicación del Objetivo. 4. Organización de la Ejecución: tiene que ver con la investigación cómo hacer la investigación, ver el camuflaje, tiempo, recorrido del objetivo. 5. La Selección del contingente que participa : que tiene que ver con la
- ///v.1

ILUSTRACION FOTOGRAFICA
(NI. N° 436-EM-DIRCOTE)

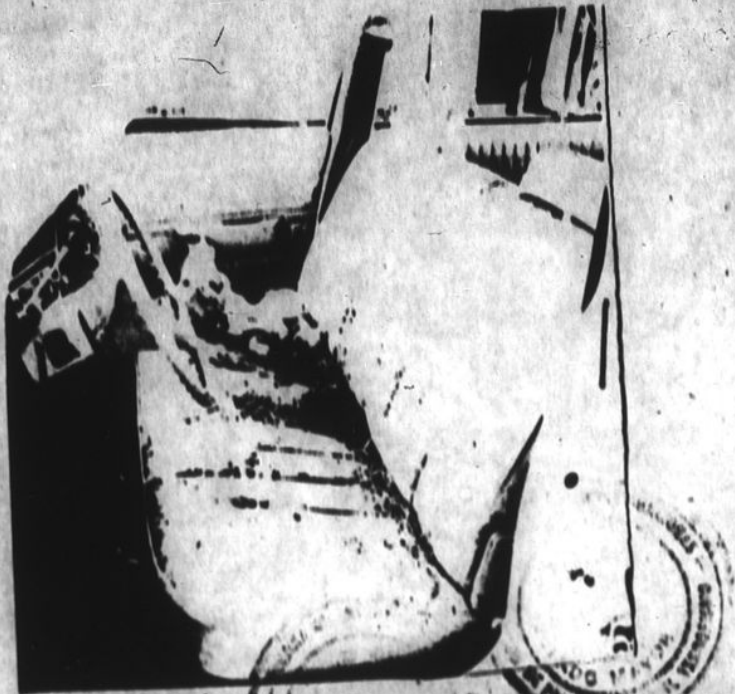


VISTA FOTOGRAFICA DONDE SE APRECIA EL FOCO DE LA EXPLOSION A CONSECUENCIA DEL ATENTADO TERRORISTA PRODUCIDO EN LA CUADRA 10 DE LA AV. DEL EJERCITO.

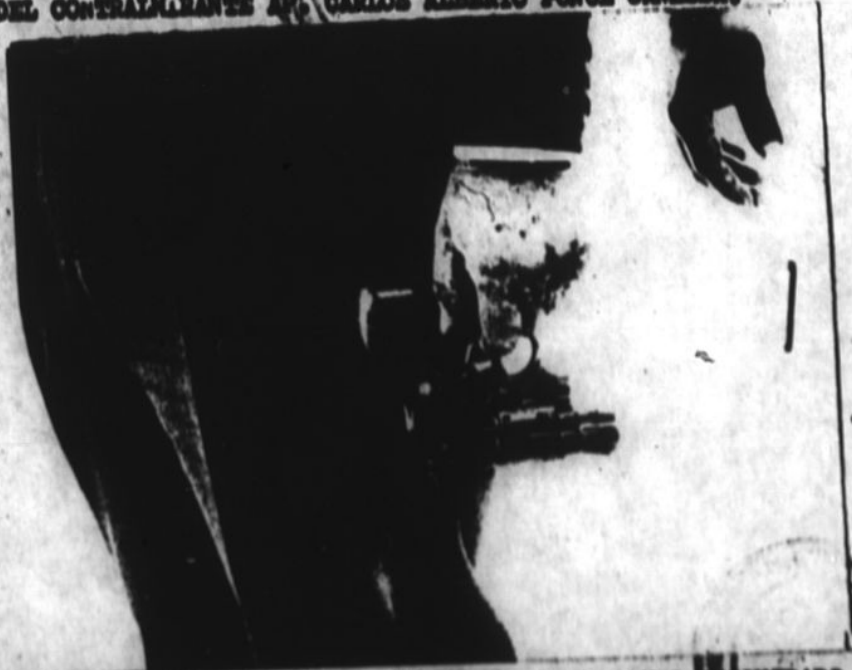


VISTA FOTOGRAFICA DONDE SE APRECIA LOS IMPACTOS DE BALAS EN EL VEHICULO DE PROPIEDAD DEL CONTRALMIRANTE AP. CARLOS ALBERTO PONCE CANESSA.

ILUSTRACION FOTOGRAFICA
(N.º. No 436 - EN-DIRECOTE)



VISTA FOTOGRAFICA DEL ANTERIOR DEL AUTOMOVIL DE PROPIEDAD DEL CONTRALMARANTE A. CARLOS ALBERTO PONCE CANESSA.



VISTA FOTOGRAFICA DONDE SE APRECIA EL REVOLVER EN EL INTERIOR DEL AUTOMOVIL DEL CONTRALMARANTE ALBERTO PONCE CANESSA.



ILUSTRACION FOTOGRAFICA
(NI. N° 436-EM-DIROOTE)



VISTA FOTOGRAFICA DONDE SE APRECIJA EL FOCO DE LA EXPLOSION A CONSECUENCIA DEL ATENTADO TERRORISTA PRODUCIDO EN LA CUADRA 10 DE LA AV. DEL EJERCITO.



VISTA FOTOGRAFICA DONDE SE APRECIJA LOS IMPACTOS DE BALAS EN EL VEHICULO DE PROPIEDAD DEL CONTRALMIRANTE AP. CARLOS ALBERTO PONCE CANESSA.

PANNEAUX PHOTOGRAPHICO

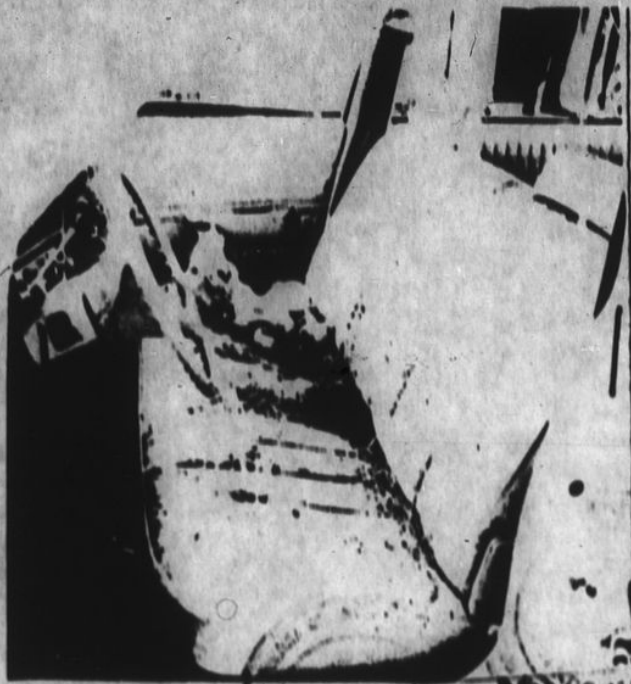
NN. II. 436 EM-DIRCOTE



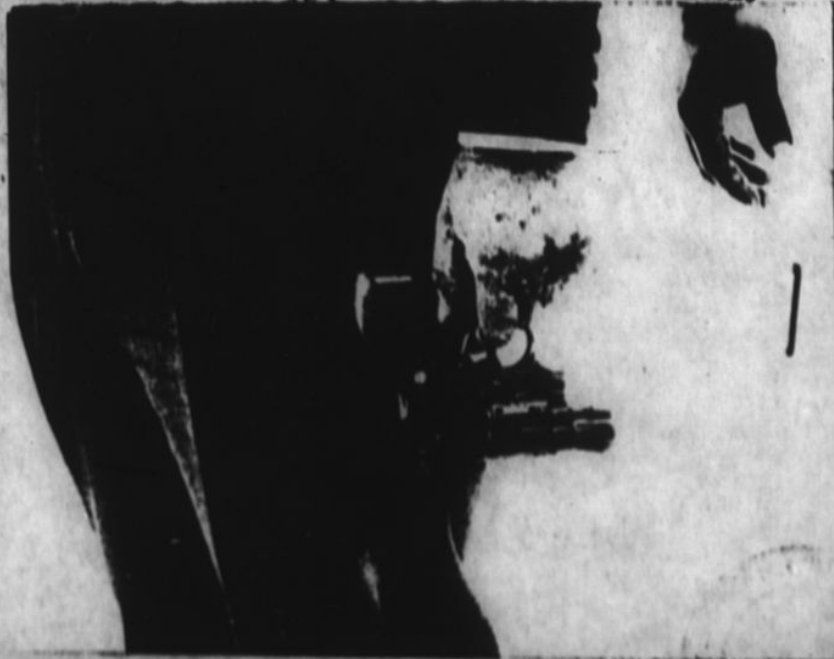
Vista Fotográfica donde se aprecia el vehículo que -
conducía el Contra- Almirante AP Carlos Alberto PONCE
CANESSA, con impactos de bala, y el lado posterior de
recho averiado completamente a consecuencia de la ex-
plosión (Granada).



ILUSTRACION FOTOGRAFICA
(N.º No 436-EN-DIRECTO)



VISTA FOTOGRAFICA DEL INTERIOR DEL AUTOMOVIL DE PROPIEDAD DEL CONTRALMIRANTE ALBERTO PONCE CANESSA.



VISTA FOTOGRAFICA DONDE SE APRECIA EL REVOLVER EN EL INTERIOR DEL AUTOMOVIL DEL CONTRALMIRANTE ALBERTO PONCE CANESSA.

CONTRADO
CARLOS
ADO MAYOR
DE FLESA CONTRA R. T...